

Invitados especiales a la reunión extraordinaria del Comité de Simplificación Administrativa para Empresas (CSAE)

Confirman logros de Honduras Compite en Simplificación Administrativa

Destacan las mejoras en el Registro de Propiedad Inmueble, confirmando los monitoreos del CSAE que indican un tiempo de respuesta en el Instituto de la Propiedad de 7 días en Francisco Morazán y 5 días en San Pedro Sula al mes de Diciembre 2006.



Dennis Matamoros Batson, Socio de la firma legal Arias & Muñoz; **René Lopez Rodezno**, Socio Principal de la firma legal Lopez Rodezno & Asociados

26 de Enero 2007 - El Comité de Simplificación Administrativa para Empresas (CSAE), presidido por el Comisionado Presidencial para la Competitividad, Abogado Virgilio Umanzor, extendió una especial invitación a socios de reconocidas firmas legales, a distinguidos profesionales y a representantes de diversas instituciones públicas y privadas, a la primera reunión del año del CSAE, el pasado miércoles 24 de Enero.

El Presidente del CSAE agradeció a los asistentes la oportunidad de compartir los logros y avances obtenidos en materia de simplificación administrativa, los cuáles han sido posibles con la asistencia técnica y financiera del Programa Nacional de Competitividad (Honduras Compite), a través del CSAE y su Secretaría Técnica. A su vez, subrayó el alcance de la misión encomendada por el Presidente de la República al CSAE de liderar y coordinar aquellas iniciativas encaminadas a reducir los tiempos y costos para abrir y operar empresas en el país, destacando el impacto de las iniciativas emprendidas:

- Hacer más atractivo el país a la inversión extranjera, al facilitar la apertura de empresas en el país,
- Contribuir a la formalización del crédito y a la conservación del patrimonio familiar, al agilizar el registro de las propiedades,
- Asegurar la cobertura de los trabajadores y evitar multas a las empresas, al facilitar la afiliación al seguro social,
- Impulsar nuevos proyectos de vivienda y turismo, al reducir el tiempo requerido para asegurar la viabilidad ambiental de dichos proyectos,
- Aprovechar en forma sostenible el bosque como uno de los principales recursos del país, al agilizar la formalización y fiscalización de los planes de manejo forestal,
- Fomentar la competitividad de exportadores de alimentos y medicamentos, al reducir el tiempo requerido para avalar y certificar sus productos.



Virgilio Umanzor, Presidente CSAE

Seguidamente, el Ingeniero Fernando Aguilera, Director de la Secretaría Técnica del CSAE, cuantificó los logros y avances en términos del mejoramiento en los tiempos de respuesta a los empresarios, destacando la reducción del tiempo para abrir un negocio en Honduras, de 62 días en el 2005 a 44 días en el 2006 (29% de reducción). Dicha mejora fue documentada en el informe anual Doing Business del Banco Mundial, convirtiéndose en la mayor reducción en Centroamérica del 2005 al 2006.



Fernando Aguilera, Director Secretaría Técnica CSAE

Asimismo, agradeció el profundo compromiso de varias instituciones, representadas en el evento, en la implementación de las mejoras diseñadas en forma conjunta con la Secretaría Técnica del CSAE, resumiendo los resultados obtenidos a la fecha:

- **Reducción del tiempo para Registrar una Propiedad - Instituto de la Propiedad**
En el monitoreo de Diciembre 2006, el CSAE constató un tiempo promedio de respuesta del Registro de Propiedad Inmueble de 7 días hábiles en el Distrito Central y de 5 días hábiles en San Pedro Sula.
- **Reducción del tiempo para Registrar una Empresa - Instituto de la Propiedad (San Pedro Sula), Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (Distrito Central)**
En Diciembre 2006 se constató un tiempo promedio de respuesta del Registro Mercantil de 3 días hábiles en el Distrito Central (Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa) y de 2 días hábiles en San Pedro Sula (Instituto de la Propiedad).
- **Reducción del tiempo para Afiliar una Empresa al Seguro Social - Instituto Hondureño de Seguridad Social**
A lo largo del 2006 se verificó un tiempo promedio de respuesta de 2 días en San Pedro Sula y el Distrito Central en la afiliación de una empresa al seguro social.
- **Reducción, en curso, del tiempo para obtener una Autorización Ambiental - Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente**
Los resultados preliminares indican una reducción de más del 40% en el tiempo requerido para obtener una autorización ambiental. Tal es el caso de las autorizaciones ambientales categoría 1, cuya obtención tomaba anteriormente 60 días hábiles. En el monitoreo realizado en la primera quincena de Enero del presente, el tiempo requerido fue de 35 días.
- **Reducción, a corto plazo, del tiempo para obtener un Permiso de Operación - Alcaldía Municipal del Distrito Central y San Pedro Sula**
A partir de Febrero 2007, como resultado del trabajo de un equipo multidisciplinario de rediseño de procesos, se ofrecerá la emisión de permisos de operación en un plazo de una hora para el 80% de las empresas (aquellas empresas que por su giro no requieren de inspecciones previas) de acuerdo a una nueva segmentación de actividades aprobadas por las corporaciones municipales en el último trimestre del 2006. De los 44 días que reportó el Doing Business 2007 (encuesta realizada en Enero de 2006) como el tiempo promedio requerido para abrir un negocio en Honduras, 30 días (un 68%) correspondían a la emisión del permiso de operación.
- **Reducción, a corto plazo y mediano plazo, del tiempo para aprobar un Plan de Manejo Forestal - Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal**
En el último semestre del 2006 se llevó a cabo el rediseño de dichos procesos, implementándose en la segunda quincena de Enero 2007, logrando una primera reducción de 20 días al haber sustituido el auto de admisión por un recibo.



Vista general de los participantes en la reunión extraordinaria del CSAE

Posteriormente a las presentaciones del CSAE, se abrió un amplio espacio de diálogo, nutriéndose de la experiencia de los participantes en la apertura y operación de empresas: René Lopez Rodezno (Lopez Rodezno & Asociados), Dennis Matamoros Batson (Arias & Muñoz), Carlos Lopez Contreras y Gustavo Arguello Agüero (ACZALAW), Oscar Melara Facussé y Carlos Virgilio Umanzor (Melara & Asociados), Marysabel Maldonado de Coindett y María del Carmen Jovel (PriceWaterhouseCoopers), Guillermo Corea (Banco Central de Honduras), Dino Rietti (Arquitectnic), Tatiana Zelaya (TransUnion) y Alejandra Stefan (AHIBA).

En dicho espacio tuvieron oportunidad de participar funcionarios que representaron a algunas de las instituciones que llevan a cabo iniciativas en conjunto con el CSAE: Julio Barahona Oliva y José Antonio Martínez (Instituto de la Propiedad), Yolanda Betancourt y Mario Bustillo (Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa), Gino Brizo y Anahel Figueroa (Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente).

En su intervención, el Abogado Oscar Melara Facussé (Melara & Asociados) felicitó al CSAE por los logros obtenidos, confirmando la experiencia de las mejoras impulsadas en el Instituto de la Propiedad. Subrayó dos procedimientos que siguen afectando a los empresarios: las autorizaciones ambientales y los permisos laborales temporales extendidos en Migración. Finalmente, señaló la necesidad de actualizar un directorio sobre las legislaciones vigentes a la fecha que tienen relación con los procesos de apertura y operación de empresas.

Seguidamente, el Abogado René Lopez Rodezno (Lopez Rodezno & Asociados), socio local del Banco Mundial en el levantamiento del Doing Business, constató las mejoras en el Registro de Propiedad Inmueble: “Hemos visto las mejoras en el Instituto de la Propiedad. Felicidades al CSAE por el trabajo realizado. Considero oportuno llamar la atención al tema de las autorizaciones ambientales, a los problemas que están surgiendo en el Registro Tributario Nacional y al tratamiento de la propiedad horizontal en el Registro de la Propiedad.”

El Abogado Dennis Matamoros Batson (Arias & Muñoz) recalcó: “Totalmente de acuerdo con que ha mejorado el Instituto de la Propiedad. Los felicito por los logros obtenidos. Felicito al CSAE por el diseño de la reunión, es una oportunidad extraordinaria poder sentarnos en la misma mesa con altos funcionarios de las instituciones del estado. En particular, quiero señalar la oportunidad de mejorar el Registro de Propiedad Intelectual, nos estamos quedando atrás con relación al resto de Centroamérica. No obstante, las mejoras que venimos a constatar en el Registro de Propiedad Inmueble y en el Registro Mercantil son sustanciales. Sin embargo, uno de los problemas que estamos observando es el cobro doble entre la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa y el Instituto de la Propiedad, es algo que debe aclararse.”

En su oportunidad, el Abogado Gustavo Arguello Agüero (ACZALAW) constató las mejoras en el Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, tanto en el tiempo de respuesta del Registro de Propiedad Inmueble como en el Registro Mercantil. A su vez, recalcó la necesidad de recursos que tiene el Registro de Propiedad Intelectual en el Instituto de la Propiedad para atender la demanda de los empresarios. Por otro lado, subrayó el impacto de la operación de alcaldías como La Ceiba, Tela y Roatán en la apertura y operación de empresas turísticas.

El Abogado López Contreras felicitó al CSAE por los logros obtenidos, enfatizando la necesidad de convertir a Honduras en el país más atractivo para la inversión. Sin embargo, señaló como indispensable el fortalecimiento de las instituciones públicas y la observación de las leyes para garantizar la seguridad jurídica de los inversionistas nacionales y extranjeros.

El Arquitecto Dino Rietti, entre otros puntos, señaló la necesidad de contar con planes y estándares de urbanismo, especialmente en áreas de mayor crecimiento en desarrollos inmobiliarios, sobre todo Roatán. Recalcó la necesidad de alinear todos los procesos administrativos que se deben realizar para desarrollar un proyecto inmobiliario y dotarlo de servicios básicos (ENEE, SANAA, HONDUTEL).

Para finalizar, el Presidente del CSAE comunicó a los participantes las resoluciones derivadas de la primera reunión del año:

- Incorporar a la cartera de proyectos del CSAE los permisos laborales temporales,
- Incorporar a la cartera de proyectos del CSAE el Registro de Propiedad Intelectual y el tratamiento de la propiedad horizontal en el Registro de Propiedad Inmueble
- Identificar las áreas de oportunidad de mejora en el Registro Tributario Nacional y definir a corto plazo un curso de acción,
- Habilitar la página www.hondurascompite.com para atender y resolver consultas en relación a las necesidades de simplificación administrativa



Virgilio Umanzor, Presidente del CSAE; **Vilma Sierra de Fonseca**, Presidenta Ejecutiva de FIDE; **Robert Vinelli**, Miembro del CSAE; y **Julio Barahona Oliva**, Director Nacional de Registros, IP



El CSAE es una entidad pública-privada, designada por la Presidencia de la República para liderar y coordinar las iniciativas de simplificación administrativa en el marco del Programa Nacional de Competitividad (Honduras Compite). La Secretaría Técnica del Programa Nacional de Competitividad es FIDE (Inversiones y Desarrollo de Exportaciones)

El CSAE está conformado por Virgilio Umanzor, Comisionado Presidencial para la Competitividad; Yani Rosenthal, Ministro de la Presidencia; Abraham Andonie, Vicepresidente del COHEP; Myriam Mejía, Ministra Comisionada en el COHCIT; Robert Vinelli, Vicepresidente de la ANDI; Elizabeth Azcona, Ministra de Industria y Comercio; Jorge Torres, directivo del COHEP y Abraham Bennaton Ramos, directivo del COHEP.

La Secretaría Técnica del CSAE inició sus operaciones en Febrero 2005. Está conformada por Fernando Aguilera, Director; y Juan José Lagos, Oficial de Procesos y Sistemas. Hasta Noviembre 2006 contó con la colaboración de Fernando Fernández Meza, Oficial Jurídico.